

ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y LA UNIVERSIDAD DE LLEIDA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS TUTELADAS EN INSTITUCIONES DENTRO DEL MARCO DE LAS DIPLOMATURAS DE MAGISTERIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

En Lleida a dos de noviembre de dos mil diez.

REUNIDOS DE UNA PARTE

La Excm. Sra. D^a. María Victoria Broto Cosculluela, Consejera de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, actuando en nombre y representación de la Diputación General de Aragón.

DE OTRA PARTE

El Magfco. Sr. D. Joan Viñas Salas, Rector de la Universidad de Lleida, en representación de la misma, en virtud del acuerdo de 23 de septiembre de 2009.

MANIFIESTAN

Que el 30 de septiembre de 2009 se firmó un convenio de colaboración entre la Universidad de Lleida y el Gobierno de Aragón para la realización de prácticas tuteladas en instituciones dentro del marco de las diplomaturas de magisterio de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Lleida.

Que mediante la firma de la presente Adenda se prorroga la vigencia del citado Convenio y se amplían las titulaciones.

ACUERDAN

Primero.- La ampliación del Convenio actual para la realización de prácticas tuteladas en instituciones dentro del marco de los estudios de Educación Social, Trabajo Social, Psicopedagogía y Psicología.

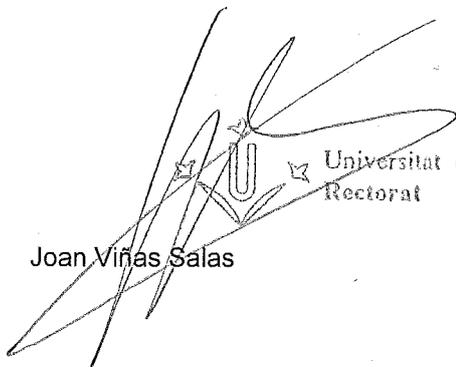


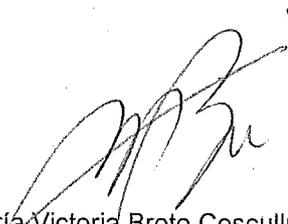
Segundo.- Duración de la Adenda: La presente Adenda se prevé prorrogada de forma indefinida, salvo que las partes la denuncien de forma expresa.

Y en prueba de conformidad firman el presente documento rubricado en cada una de las hojas de que consta, la Excm. Sra. D^a. María Victoria Broto Cosculluela, Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y el Sr. D. Joan Viñas Salas, Mgfc. Rector de la Universidad de Lleida.

EL MAGFCO. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE
LLEIDA

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN CULTURA Y
DEPORTE DEL GOBIERNO DE ARAGON


Universitat de Lleida
Rectorat
Joan Viñas Salas


María Victoria Broto Cosculluela

CG 19102010

JOSE ANGEL BIEL RIVERA, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 19 de octubre de 2010, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Aprobar la Adenda al Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Lleida para la realización de prácticas tuteladas en Instituciones dentro del Marco de las Diplomaturas de Magisterio de la Facultad de Ciencias de la Educación, que figura como anexo. Segundo.- Autorizar la celebración de una adenda que no supone aportación económica con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón. Tercero.- Facultar a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte para la firma de la presente Adenda al Convenio de Colaboración en nombre y representación del Gobierno de Aragón".

Y para que así conste y su remisión a EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORET expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a veinte de octubre de dos mil diez.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "GOBIERNO DE ARAGON" around the perimeter and "SECRETARIO" at the bottom. The signature is a stylized, cursive script.